CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

1326. EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA CONCURSO DE MIGAS 2026.

TituloES: CONCURSO DE MIGAS 2026

TextoES: BDNS(Identif.):943731

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/943731)

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar en el Concurso cuantas personas o entidades lo deseen, de manera individual o en grupo.

Segundo. Finalidad.

El objetivo es incentivar la participación de la ciudadanía de Melilla, en la festividad de la Navidad a través de un concurso de migas que se celebrará el día 12 de diciembre en la Plaza de las Culturas

Tercero. Bases Reguladoras.

La convocatoria del presente concurso se regirá por las BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y DE CERTÁMENES O CONCURSOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN U COLECTIVOS SOCIALES (BOME núm. 4460, de 14 de diciembre de 2007).

Cuarto. Importe y Premios.

Se concederán a juicio del Jurado los siguientes premios:

- Un primer premio de 500€
- Un segundo premio de 400€
- Un tercer premio de 300€

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Inscripción en el Concurso.

- En el caso de que la inscripción la realicen personas: La inscripción en el concurso se llevará a cabo en las oficinas del Área de Cultura (C/ Cervantes nº7, horario de 09:00-13:00h de lunes a viernes) o bien presentarla a través de SEDE ELECTRÓNICA, pudiendo acceder desde www.melilla.es, necesitando para su utilización un certificado digital válido o cl@ve firma (https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html). Para su presentación vía Sede Electrónica pueden utilizar el trámite online “INSCRIPCIÓN A CONCURSOS DEL ÁREA DE FESTEJOS” Debiendo indicar que se presenta al CONCURSO DE MIGAS 2026.
- En el caso de que la inscripción la realicen entidades: La inscripción en el concurso se llevará a cabo a través de SEDE ELECTRÓNICA, pudiendo acceder desde www.melilla.es, necesitando para su utilización un certificado digital válido o cl@ve firma (https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html). Para su presentación vía Sede Electrónica pueden utilizar el trámite online “INSCRIPCIÓN A CONCURSOS DEL ÁREA DE FESTEJOS” Debiendo indicar que se presenta al CONCURSO DE MIGAS 2026.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial hasta las 23:59 horas del 30 de noviembre 2026.

Lugar de la Firma: MELILLA
Fecha de la Firma: 2026-11-20
Firmante: FADELA MOHATAR MAANAN
CONSEJERA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

CVE verificable en https://bomemelilla.es